

Ushuaia 28/08/2018

Sr presidentela
del concejo Deliberante
Juan Carlos Pino
SU DESPACHO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28/08/18 Hs. 12:03
Numero:	922 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	 Leg 3110

Nos dirigimos a usted como vecinos autoconvocados de la urbanización San Martín a efectos de pedir la banca del vecino y que tenga a bien incluir el siguiente pedido de informe en el Boletín de asuntos entrados con el fin de esclarecer los siguientes asuntos vinculados con la urbanización, la administración municipal y sus pre-adjudicatarios.

Teniendo usted la facultad competente de contralor y ante la falta de respuesta del municipio al pedido de informe del concejal Ricardo Garramuño que data del año 2017 pedimos eleve este pedido de informe a la Sindicatura General con carácter de urgente. Art 206 carta orgánica, en caso de no obtener respuesta favorable de dicha Sindicatura y sabiendo que no existe defensor del vecino pedimos intervenga el Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia impulsando la acción correspondiente ante las faltas vistas por el ejecutivo municipal, viéndonos damnificados, no obteniendo respuesta por escrito de los siguientes asuntos:

1. Valor metro cuadrado tierra fiscal municipal junio 2016.
2. Valor metro cuadrado tierra fiscal municipal marzo 2017.
3. Normativa legal vigente sobre cobro de intereses por financiación de venta de tierra fiscal municipal, bases impuestas.
4. Detalle de etapas realizadas del Proyecto de urbanización Gral. San Martín completo, etapas restantes, fecha de realización de estas, fecha de llamado a segundos 500 pre-adjudicatarios, los cuales ya han entregado la información correspondiente.
5. Pedido de informe sobre empresa Zimentar a Economía municipal, pagos efectuados, tareas realizadas, fechas de finalización de obra.
6. Pedido de informe a empresa Zimentar detallando trabajo realizado y tiempo de finalización de obra.
7. Factibilidad y aprobación de servicios DEPOSS, fechas de inicio y final de obra. En caso de realizar obras por etapas detallar cuales y la cantidad de pre-adjudicatarios beneficiados.
8. Factibilidad y aprobación de recolección de residuos.
9. Factibilidad sobre el proyecto enviado a DPE aprobado.
10. Factibilidad sobre el proyecto enviado a CAMUZZI aprobado.

Desde ya agradecemos su labor en pos de la comunidad.

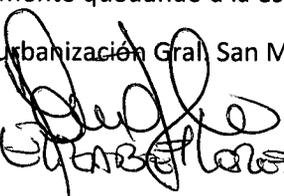
Saludamos a usted muy cordialmente quedando a la espera de su pronta respuesta.

Vecinos autoconvocados de la urbanización Gral. San Martín.


SILVEIKOUSKY RONINA

DNI 20509096

cel 15705774


EYANBETRONA

DNI 32769193

cel 15112746